

Bien que se saca a subasta

Piso para vivienda tipo C, situado en la planta sexta del edificio marcado con el número 48 del paseo de Linarejos de esta ciudad. Esta finca esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Linares, al folio 201, tomo 678, libro 676, finca 36.084. Tipo de subasta: 5.162.500 pesetas.

Dado en Linares, 27 de marzo de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—16.535.

MADRID

Edicto

Doña María Teresa Santos Gutiérrez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 52 de los de Madrid,

Hago saber: Que por auto de fecha 11 de enero de 2001, dictado en el expediente de quiebra necesaria de la entidad «28 Canal T.V., Sociedad Anónima», seguido en este Juzgado, bajo número 438/00, instado por el Procurador don Argimiro Vázquez Guillén, en representación de don Virgilio González Muñoz, se ha declarado en estado de quiebra necesaria a la mercantil «28 Canal T.V., Sociedad Anónima», con último domicilio conocido en calle Francisco Remiro, 2, de Madrid, acordándose la suspensión de sus actividades comerciales, quedando inhabilitada para toda actuación comercial o productiva, para la administración y disposición de sus bienes. Se prohíbe que persona alguna haga pagos ni entrega de efectos a la sociedad quebrada, debiendo tan sólo verificarlo desde ahora al Depositario don Carlos Frubeck Olmedo, domiciliado en calle Marqués de Riscal, 11, 28010 Madrid, y posteriormente, a los señores Síndicos, con apercibimiento de no tenerla por descargada de sus obligaciones y previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes a la quebrada para que lo manifiesten al señor Comisario don Rafael Figueroa Lalinde, domiciliado en calle Manises, 2, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid), entregándole nota de los mismos, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quebrada.

Madrid, 9 de marzo de 2001.—La Magistrada-Juez.—El/la Secretario.—16.795.

MADRID

Edicto

Don Pedro María Gómez Sánchez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 36/99, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Arturo García Espinosa, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 17 de mayo a las diez horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, número 2429000000 0036 99, sita en la sucursal del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» de la calle Capitán Haya número 55 de Madrid, una cantidad del 50 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de junio de 2001 a las diez horas treinta minutos, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de julio de 2001, a las diez horas treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Finca número 74. Vivienda, designada con el número 27, en la planta 3.^a del edificio N, que constituye la fase 3.^a del complejo «Puerto Cabopino», en el término de Marbella (Málaga), superficie construida de 176 metros con 9 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Marbella, al folio 23, tomo 1.055, libro 26, finca registral número 1.821.

Valoración: 24.535.000 pesetas.

Sirviendo el presente de notificación a los señalamientos de subasta, tanto a la demandada en ignorado paradero, como para el supuesto de que teniendo domicilio conocido fuere negativa la notificación personal.

El presente edicto se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 15 de marzo de 2001.—El Magistrado-Juez, Pedro María Gómez Sánchez.—El Secretario.—16.818.

OLIVENZA

Edicto

Doña Fátima Ortiz Alarcón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Olivenza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 103/2000 se tramita procedimiento de artículo 131 Ley Hipotecaria a instancia de «Banco de Extremadura, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cáceres, calle Pintores, número 8, representado por la Procuradora de los Tribunales doña Silvia Bernáldez Mira, contra don José Manuel Romero Trigo y doña Ana María Matamoros Guerrero, mayores de edad, casados entre sí y vecinos de Almendral, con domicilio en Vasco Núñez de Balboa, número 41, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 16 de mayo próximo, a las once horas de su mañana, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en

la cuenta de este Juzgado en el «Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0378000018010300, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 11 de junio próximo, a las once horas de su mañana, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera. Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 5 de julio próximo y hora de las once de su mañana, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Vivienda unifamiliar, en construcción, compuesta de planta semisótano, planta baja y planta alta, con terreno adjunto, formando una sola finca, ubicada en el solar al sitio de Finibus, hoy calle Vasco Núñez de Balboa, número 41, de Almendral. Ocupa la totalidad de la superficie del solar sobre el que está edificado, es decir, 230 metros cuadrados, conservando por tanto sus mismos linderos, esto es: Norte, con solar segregado y vendido a la Comunidad Autónoma de Extremadura; al sur, con resto de finca matriz, don Baldomero Marín y don Andrés Flores Palo; al este, con resto de finca matriz, y al oeste, con solar segregado y vendido a don Manuel Guedejo Silvero.

La planta semisótano consta de garaje, núcleo de escalera de acceso a la vivienda, ocupa una superficie útil de 44 metros 20 decímetros cuadrados, siendo la superficie construida de 58 metros 90 decímetros cuadrados.

La planta baja consta de vestíbulo de entrada de donde parte el tramo de escalera que da acceso al piso superior, cuarto de estar-comedor, cocina, lavadero, baño, distribuidor y un dormitorio. Existe asimismo una terraza en la parte anterior que constituye el porche de entrada con acceso desde el comedor-estar, y ocupa una superficie útil de 98 metros cuadrados, siendo su superficie construida de 120 metros 50 decímetros cuadrados.

La planta primera consta de tres dormitorios, dos cuartos de baño y dos terrazas y ocupa una superficie construida de 100 metros 10 decímetros cuadrados, siendo su superficie útil de 96 metros 90 decímetros cuadrados, de los que 11,60 metros cuadrados, corresponde a las dos terrazas.

Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Olivenza, al tomo 658, libro 79, finca registral 4.990.

Tipo de subasta: Quince millones noventa y siete mil quinientas (15.097.500) pesetas.

Olivenza, 4 de abril de 2001.—La Juez.—El Secretario.—16.505.